



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 88 del programa provisional*

Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Informe del Secretario General

Resumen

Los gobiernos han continuado aumentando su apoyo a la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica establecido en el marco del Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino. También se han dado más medios al Observatorio Urbano Mundial del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), que es una red mundial para la vigilancia y el aprendizaje, a fin de responder a distintas iniciativas nacionales y locales basadas en la demanda y ayudar a los países y a las ciudades a reunir, analizar y utilizar indicadores urbanos y datos estadísticos. El ONU-Hábitat ha seguido fortaleciendo su cooperación y colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y con las mujeres, los jóvenes, las autoridades locales y otros asociados en el Programa de Hábitat en las actividades que lleva a cabo en relación con la vivienda y el desarrollo sostenible de asentamientos humanos, la mitigación de los efectos de los desastres y la rehabilitación.

Las actividades llevadas a cabo por el ONU-Hábitat y el Banco Mundial dentro de la iniciativa Alianza de las ciudades han contribuido decisivamente a mejorar la colaboración entre los dos organismos y otros miembros de la Alianza, y también han incorporado el tema de la pobreza urbana y los barrios de tugurios en el programa internacional. Aunque algunos gobiernos han incluido cuestiones relacionadas con la vivienda y la urbanización en sus estrategias nacionales de desarrollo, en muchos países en desarrollo deben aclararse y reforzarse los vínculos entre las políticas urbanísticas sostenibles y las estrategias de reducción de la pobreza. El informe concluye con una serie de recomendaciones.

* A/59/150.

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 58/226 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003, titulada “Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)”.

II. Progresos realizados en la aplicación de los resultados de la conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)

A. Financiación

2. En general, los gobiernos han respondido con bastante generosidad a los llamamientos que se hicieron para que aumentaran sus contribuciones durante el bienio 2002-2003. Los fondos de uso general aportados por los gobiernos aumentaron de 6 millones de dólares de los EE.UU. en 2002 a 8,3 millones de dólares en 2003, mientras que las contribuciones de los gobiernos y otros donantes para fines especiales aumentaron de 30 millones de dólares en 2002 a 37,8 millones en 2003. La principal preocupación está en que las contribuciones para fines especiales siguen siendo considerablemente mayores que las de uso general, lo que dificulta la planificación de los compromisos financieros del ONU-Hábitat y la ejecución de su programa de trabajo en torno a objetivos estratégicos.

3. Como el 60% de las contribuciones de uso general provienen de cuatro gobiernos, se ha puesto en marcha una enérgica campaña para ampliar la base de donantes. La Directora Ejecutiva ha pedido a los Estados Miembros que contribuyan a la financiación multianual para apoyar con más eficacia a la ejecución de programas. Las perspectivas son prometedoras, pues se han recibido promesas de contribuciones de 15 millones de dólares canadienses del Gobierno del Canadá y 10 millones de coronas noruegas del Gobierno de Noruega al Fondo Fiduciario de Agua y Saneamiento con la finalidad de apoyar a los países en desarrollo a alcanzar el séptimo objetivo de desarrollo del Milenio (metas 10 y 11). Además, en marzo de 2003, el ONU-Hábitat y el Banco Asiático de Desarrollo firmaron un memorando de entendimiento en virtud del cual ambos donarán 10 millones de dólares de los EE.UU. para fomentar la capacidad de las ciudades de Asia, y luego concederán préstamos por valor de 500 millones de dólares para promover las inversiones en favor de los pobres en el sector del agua y el saneamiento, en el marco del programa “Agua para las ciudades de Asia”. El ONU-Hábitat también ha empezado a establecer un fondo para mejorar los barrios de tugurios, un nuevo mecanismo que ayudará a recaudar fondos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los tugurios y financiar actividades relacionadas con los asentamientos humanos, y al mismo tiempo fortalecer la Fundación para el Hábitat y los Asentamientos Humanos.

4. En su resolución 2003/62, de 25 de julio de 2003, el Consejo Económico y Social celebró la resolución 19/18 del Consejo de Administración del ONU-Hábitat¹, en virtud de la cual se apoyaba el establecimiento del Programa Especial

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/58/8)*, anexo I.

de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino y el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica, de 5 millones de dólares, por un período inicial de dos años. El Consejo también exhortó a la comunidad internacional de donantes y a todas las instituciones financieras a que apoyaran al ONU-Hábitat en la movilización inmediata de recursos financieros para el establecimiento y funcionamiento del Programa y el Fondo. El Coordinador del Programa asumió sus funciones el 1º de marzo de 2004 e inició la primera etapa de definición del Programa (marzo a diciembre de 2004), la cual comprendería la celebración de consultas con la Autoridad Palestina y donantes bilaterales, así como consultas interinstitucionales, la recaudación de fondos para el Fondo Fiduciario, una evaluación de las condiciones imperantes en el territorio palestino ocupado y la formulación de los elementos del Programa. Se están dando pasos para nombrar un asesor técnico principal en Jerusalén y un director de programas de Hábitat en Gaza para que presten asistencia al Coordinador en la ejecución del Programa. Hasta la fecha, los Estados Unidos de América y Suecia han aportado al Fondo 500.000 y 275.000 dólares respectivamente.

5. Como medida provisional y para seguir reforzando y mejorando los servicios que debe prestar la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el Secretario General pidió que se crearan 17 nuevos puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario (6 del cuadro orgánico y 11 de categoría local), puestos que luego aprobó la Asamblea General. También se han aprobado dos puestos nuevos para el ONU-Hábitat, que se financiarán con cargo al presupuesto ordinario.

B. Vigilancia y evaluación

6. El ONU-Hábitat continúa prestando apoyo sustantivo a los gobiernos cuando establecen observatorios urbanos locales, nacionales y regionales para respaldar la formulación de políticas urbanísticas. Con este fin, se han dado más medios al Observatorio Urbano Mundial del ONU-Hábitat, que es una red mundial para la vigilancia y el aprendizaje y cuyo personal puede responder a las iniciativas nacionales y locales basadas en la demanda y ayudar así a los países y a los ciudadanos a reunir, analizar y utilizar indicadores urbanos y datos estadísticos. Entre sus actividades cabe destacar el fomento de la capacidad local para utilizar datos relativos a los indicadores urbanos y sistemas de información geográfica en la esfera del urbanismo, el gobierno urbano, la formulación de políticas y la gobernanza participativa.

7. Se han forjado alianzas estratégicas para impulsar las actividades de vigilancia y evaluación a fin de mantener este enfoque, en el plano interno con el Programa de Administración Urbana, el Programa de Ciudades Sostenibles y los programas “Agua para las ciudades de África y Asia”, y en el plano externo con la Alianza de las ciudades, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

8. El ONU-Hábitat presta asistencia a los gobiernos sobre todo en tres ámbitos:

a) El Observatorio Urbano Mundial del ONU-Hábitat ayuda a las autoridades locales y a diversos interesados a hacer encuestas sobre las desigualdades urbanas y a reunir indicadores urbanos a partir de una muestra mundial de ciudades (350 ciudades del mundo). Estas encuestas estándar se amplían cuando se quieren examinar temas especiales de interés para las comunidades como el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y la violencia en el hogar;

b) El ONU-Hábitat ejecuta proyectos de cooperación técnica con sus colaboradores (el PNUD, el Banco Mundial, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), la Alianza de las ciudades y otros organismos bilaterales y multilaterales). Su objetivo es promover el establecimiento de sistemas que permitan vigilar el funcionamiento de las ciudades (utilizando indicadores locales y mundiales) y sirvan de base para las consultas ciudadanas, las reformas municipales y los programas internacionales de inversión de los donantes;

c) Las ciudades y los colaboradores nacionales piden que se establezcan observatorios urbanos o se den más recursos a los ya establecidos, y que se creen sistemas locales de vigilancia. Se procura desarrollar y aplicar sistemas de indicadores para vigilar las actividades del Programa de Hábitat², los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas de desarrollo nacionales y locales.

9. Entre los resultados previstos cabe señalar el buen funcionamiento de los observatorios urbanos nacionales y locales, el establecimiento de sistemas de vigilancia del medio urbano y diversos procesos de planificación basados en la información reunida en ciudades y países seleccionados. Estas actividades se llevan a cabo junto con las encuestas de hogares de la USAID (por ejemplo en Addis Abeba y Estambul) y los proyectos urbanos que ejecutan diferentes donantes (por ejemplo el DFID en la India y el PNUD en Indonesia), en respuesta a las solicitudes de asistencia de diversas organizaciones no gubernamentales y autoridades locales (por ejemplo ciudades miembros del proyecto internacional Metrópolis).

10. Se han hecho progresos considerables en el establecimiento de iniciativas conjuntas y ya se están ejecutando proyectos urbanos en Bangladesh, Camboya, China, Georgia, la India, Indonesia, Letonia, México, Sudáfrica y el Yemen. La cartera actual de proyectos consiste en diversos proyectos que se ejecutan junto con el PNUD, el Banco Mundial, la Alianza de las ciudades, el DFID y el proyecto Metrópolis. Además, después de distribuir información sobre la reunión de indicadores locales del Observatorio Urbano Mundial del ONU-Hábitat en el Banco Mundial, varias oficinas regionales del Banco pidieron asistencia para ejecutar diversos proyectos en China, El Salvador, Malawi, México, el Perú, la República Unida de Tanzania, Swazilandia y el Yemen.

11. Asimismo, el ONU-Hábitat ha empezado a elaborar una serie de productos que ayudarán a los colaboradores locales a establecer sus propios sistemas de vigilancia de los resultados, como se recomendó en el Programa de Hábitat. El ONU-Hábitat y el Banco Mundial han colaborado y preparado directrices para medir la gestión municipal. El Observatorio Urbano Mundial colabora con el Banco Mundial en China y con la oficina regional del ONU-Hábitat para Asia y el Pacífico en la preparación de material didáctico para un curso de aprendizaje a distancia.

12. A fin de fomentar la vigilancia del objetivo de mejorar sustancialmente las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020 (meta 11 del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio), el ONU-Hábitat colaboró estrechamente con la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y con la Alianza de las ciudades y organizó una reunión de expertos y colaboradores de todo el mundo en la que se definió el concepto de los barrios de tugurios y se determinaron los indicadores pertinentes. Las estimaciones posteriores

² *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, 3 a 14 de junio de 1996* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.97.IV.6), cap. I, resolución I, anexo II.

sobre los indicadores de 2001 se utilizaron como referencia para las futuras estimaciones sobre los habitantes de los barrios de tugurios en el plano nacional. Estas estimaciones ya cumplieron su fin de vigilancia mundial porque se publicaron en el informe del PNUD correspondiente a 2003 titulado *“Informe sobre el Desarrollo Humano: Los objetivos de desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza”*³, y en el informe del Secretario General sobre los objetivos de desarrollo del Milenio correspondiente a 2003. También se publicaron en la edición de 2003 de las Naciones Unidas del prestigioso informe de Hábitat *“The Challenge of Slums: Global Report on Human Settlements”*⁴, en el que se examinan los factores sociales, geográficos y económicos en todos los planos, desde el local hasta el mundial, que impulsan la formación y la dinámica de los barrios de tugurios.

13. Recientemente, el ONU-Hábitat publicó como documento de trabajo un informe más elaborado sobre la distribución de los habitantes de barrios de tugurios por país y su relación con el índice de desarrollo humano, titulado *“Slums of the World”*. Se prevé que este informe ayudará a mejorar los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, la mayoría de los cuales no tratan la meta 11. Además, para establecer unas tendencias y pautas mundiales más comprensibles que faciliten la vigilancia de las condiciones de los barrios de tugurios, el ONU-Hábitat ha preparado datos de referencia para 1990, utilizando la misma metodología.

14. Más recientemente, el ONU-Hábitat empezó a ejecutar un programa sobre la vigilancia de las desigualdades urbanas. El principal objetivo de este programa es vigilar mejor las condiciones de vida de los pobres que viven en las ciudades en comparación con las de otros residentes de zonas urbanas. El objetivo general del programa es influenciar las políticas urbanísticas de los gobiernos facilitando material de información.

15. Otra importante iniciativa ha sido el comienzo de un diálogo permanente sobre lo que significa mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los barrios de tugurios. El ONU-Hábitat, en estrecha colaboración con el grupo de trabajo del Proyecto del Milenio que estudia la forma de mejorar las condiciones de vida en los barrios de tugurios (Grupo de Trabajo 8), ha organizado reuniones y consultas para promover la comprensión conceptual del mejoramiento de los barrios de tugurios, en las que también se han examinado los medios para medirlo. Gracias a esas reuniones se ha llegado a un consenso sobre el alcance de las mejoras, que deben abarcar no sólo los aspectos físicos sino también los socioeconómicos de la vida en los barrios de tugurios. Basándose en esta labor, el ONU-Hábitat también ha empezado un estudio preliminar sobre los costos de este objetivo del Milenio teniendo en cuenta distintas variables.

C. Colaboración

16. El ONU-Hábitat ha establecido una nueva Sección de Entidades Asociadas y Asuntos relativos a los Jóvenes a fin de adoptar un enfoque integral y promover la colaboración con los asociados en el Programa de Hábitat, por ejemplo las autoridades locales, los parlamentarios, las mujeres, los jóvenes, los círculos académicos, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de base comunitaria.

17. En los últimos dos años, el ONU-Hábitat ha colaborado en mayor medida con las organizaciones no gubernamentales participando en importantes grupos y redes.

³ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.III.B.1.

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.04.III.Q.1.

Aunque hay que reforzar la cooperación con el sector privado, las autoridades locales ya participan ampliamente en sus actividades. El nuevo reglamento aprobado el Consejo de Administración en su resolución 19/1¹ ha contribuido a promover la participación de las autoridades locales en las actividades del Programa. En el año 2003 se hizo un estudio sobre la descentralización y el fomento de la capacidad de las autoridades locales de 28 países, en cumplimiento de la resolución 18/10 relativa a la función de las autoridades locales, aprobada por el Consejo de Administración en su 18º período de sesiones¹.

18. Después de que se aprobó la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas⁵, los miembros del Comité Asesor de Autoridades Locales se reunieron y proporcionaron asesoramiento sobre la ejecución del Programa de Hábitat y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en las ciudades. En sus deliberaciones tuvieron en cuenta cuestiones importantes como el desarrollo sostenible, la cooperación entre las ciudades del mundo (Cooperación ciudad a ciudad) y la urbanización, y definieron una posición normativa común para los actos internacionales. De conformidad con su programa de trabajo para el período 2004-2005, el ONU-Hábitat procura ampliar la labor del Comité Asesor de Autoridades Locales y asociar a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que ya colaboran con las autoridades locales a las actividades del Comité.

19. La cooperación con las organizaciones no gubernamentales y otros colaboradores del Programa de Hábitat giró en torno a las campañas mundiales lanzadas por el ONU-Hábitat para promover la seguridad de la tenencia y el gobierno urbano, así como en torno a la vigilancia mundial de las tendencias urbanísticas. El ONU-Hábitat cooperó estrechamente con las autoridades locales y las asociaciones internacionales durante el período que se examina. Al mismo tiempo, continuó la colaboración técnica con las autoridades locales y las asociaciones en el contexto de varios proyectos formulados por el ONU-Hábitat y algunos programas mundiales. El Grupo Mundial de Parlamentarios, un colaborador del Programa, celebró el Cuarto Foro Mundial de Parlamentarios sobre el Hábitat en Berlín en 2003 y aprobó la Declaración de Berlín, en la cual pedía a los gobiernos que prestaran más apoyo para poder lograr el objetivo de desarrollo del Milenio de mejorar considerablemente las condiciones de vida de 100 millones de habitantes de los barrios de tugurios para el año 2020.

20. El ONU-Hábitat cooperó estrechamente con representantes de la sociedad civil de todo el mundo y dio fondos para facilitar la participación de miembros de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de jóvenes en el 19º período de sesiones del Consejo de Administración. El foro de organizaciones no gubernamentales que se celebró antes del 19º período de sesiones del Consejo de Administración contó con la presencia de representantes de unas 500 organizaciones. El objetivo principal del foro fue promover y fomentar la aplicación del Programa de Hábitat e intercambiar experiencias e ideas sobre la vivienda y la urbanización.

21. El ONU-Hábitat procura aumentar el número de organizaciones de mujeres y de ministerios de asuntos de la mujer que realizan actividades relacionadas con los asentamientos humanos, a fin de incorporar la cuestión de los asentamientos humanos en el programa general y en el proceso de examen de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing al cabo de 10 años. Con ese fin, el ONU-Hábitat colabora con 13 organizaciones populares de mujeres de África oriental en la ejecución

⁵ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

del programa de emancipación de la mujer, el cual se centra en la construcción de viviendas, el derecho a la tierra y la promoción y venta de artesanías de África oriental en el Foro Universal de las Culturas que se celebrará en Barcelona (España) del 9 de mayo al 26 de septiembre de 2004. El ONU-Hábitat también está colaborando con las comisiones regionales y las organizaciones de mujeres que intervienen en el examen de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los preparativos del proceso de examen 10 años después de la Conferencia.

22. Varias organizaciones de mujeres de Asia participaron en la reunión regional de expertos de la región sobre cuestiones de género y asentamientos humanos, y también en la ceremonia de entrega de premios del primer concurso de gobiernos locales sensibles a las cuestiones de género y de ciudades “amigas de la mujer”, celebrada en marzo de 2004. Las organizaciones de mujeres también estuvieron representadas en el jurado del citado concurso y participaron en la consulta sobre los derechos de la mujer a una vivienda adecuada, organizada en colaboración con el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, celebrada en México en enero de 2004. El ONU-Hábitat ha realizado estudios sobre los derechos de la mujer a la tierra y la propiedad como parte de un estudio más amplio en América Latina, y publicará sus conclusiones en 2004.

23. Las organizaciones de mujeres continúan participando en los comités directivos de las dos campañas mundiales sobre seguridad de la tenencia y sobre el gobierno urbano y también en el programa sobre prácticas óptimas. En 2004 se publicará el conjunto de instrumentos para el diálogo entre interesados locales preparado por la Comisión Huairou sobre la mujer y el hábitat con apoyo del ONU-Hábitat, y se celebrará un seminario sobre la incorporación de consideraciones de género en la administración local, en el marco del segundo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebrará en Barcelona del 13 al 17 de septiembre de 2004, a fin de compartir experiencias con otras organizaciones de mujeres y colaboradores interesados. La Comisión Huairou y sus redes también organizarán reuniones para facilitar los contactos durante el segundo período de sesiones del Foro. Además, el ONU-Hábitat colaboró con organizaciones de mujeres, para organizar actividades paralelas sobre el género, el agua y el saneamiento y la mujer y los asentamientos humanos durante el 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Nueva York del 14 al 30 de abril de 2004.

24. En general, se necesitan más recursos para apoyar las actividades que realizan las redes de mujeres en relación con el desarrollo de los asentamientos humanos.

25. El ONU-Hábitat coopera con los Estados Miembros para atender a los problemas que enfrenta la juventud:

a) El Gobierno de los Países Bajos ha apoyado el programa de trabajo del ONU-Hábitat sobre la juventud en los ámbitos de la prevención de la delincuencia social y la promoción de medios de vida sostenibles;

b) El Gobierno de Noruega ha apoyado la participación de jóvenes de países en desarrollo en los períodos de sesiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat;

c) El Gobierno de Kenya ha formulado una política integrada para los jóvenes en Nairobi, la cual incluye el establecimiento de un centro municipal de servicios integrados de promoción del desarrollo integral de la juventud;

d) El Gobierno de la República Unida de Tanzania está elaborando una política integrada para los jóvenes a nivel local, la cual incluye el establecimiento de un consejo municipal de la juventud en Dar es Salam;

e) El Gobierno de Sudáfrica organizó una conferencia internacional sobre seguridad sostenible, la cual incluyó una reunión internacional de jóvenes que tomó como punto de partida las prácticas óptimas de Sudáfrica en la prevención de la delincuencia juvenil y el fomento de medios de vida sostenibles;

f) El Gobierno de México celebrará una conferencia internacional sobre los jóvenes urbanos en situaciones de riesgo, la cual tendrá lugar en Monterrey en octubre de 2004 y cuyo objetivo será definir una estrategia regional para América Latina y el Caribe.

26. El ONU-Hábitat participó en un grupo de alto nivel sobre el empleo y la juventud, que se reunió en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2003 y en cuyas recomendaciones se incluyeron aspectos relativos a los problemas de las zonas urbanas. Junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y la OIT, el ONU-Hábitat organizó una reunión de expertos sobre el empleo y los jóvenes en las zonas urbanas. En esa reunión, celebrada en Nairobi en junio de 2004, se siguieron las recomendaciones del grupo de alto nivel sobre los aspectos relativos al empleo de los jóvenes en las zonas urbanas en el contexto de la meta 11 del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio.

27. Se ha elaborado un proyecto de estrategia regional sobre los jóvenes en situaciones de riesgo en las ciudades de África, y se está preparando un proyecto de estrategia para aumentar su participación en el ONU-Hábitat. Se han celebrado consultas con los jóvenes en diversos foros. Se ha fortalecido la cooperación con las autoridades locales en ciudades en las que el ONU-Hábitat ha ejecutado programas con la finalidad de incorporar el fomento de la capacidad, que ayudará a crear empleo para los jóvenes y a mitigar la pobreza. Las autoridades locales, en colaboración con el sector privado y las organizaciones de jóvenes, han facilitado el establecimiento de marcos para fomentar la capacidad, como los centros municipales de recursos informativos para la juventud (por ejemplo en Kenya).

28. Durante la celebración del segundo Foro Urbano Mundial se pondrá en marcha la iniciativa mundial de asociación en pro del desarrollo de la juventud urbana de África, impulsada por alcaldes en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

29. El ONU-Hábitat también está cooperando con diversos organismos de las Naciones Unidas en algunas iniciativas relativas a los jóvenes, por ejemplo:

a) El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales coopera con el ONU-Hábitat en el marco de su programa de trabajo sobre los jóvenes como parte del cual se preparó el informe *World Youth Report 2003: The Global Situation of Young People*⁶;

b) La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha firmado un memorando de entendimiento con el ONU-Hábitat sobre programas centrados en la juventud y la prevención del delito;

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.03.IV.7.

c) La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) está celebrando debates con el ONU-Hábitat sobre manuales de capacitación (por ejemplo, los manuales de la UNESCO titulados *Growing Up In Cities* y *Urban Youth Crime Prevention*) y existe la posibilidad de poner en marcha un programa de capacitación conjunto;

d) La OIT está organizando, junto con el ONU-Hábitat, una reunión de expertos sobre el empleo de los jóvenes en las zonas urbanas, que se celebrará en Nairobi en 2004;

e) El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) intercambia información y colabora en el establecimiento de un mecanismo de consulta con los jóvenes, aprovechando su experiencia en esta esfera;

f) El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) colabora con el ONU-Hábitat en relación con el diálogo de política sobre la juventud, la infancia y la gestión urbana en el marco del segundo Foro Urbano Mundial que se celebrará en 2004;

g) El Banco Mundial celebró, con la participación del ONU-Hábitat, una conferencia sobre la juventud, el desarrollo y la paz, como parte de su nueva estrategia para la infancia y la juventud. Se está considerando la realización de actividades conjuntas en Kenya.

30. La iniciativa Alianza de las ciudades se puso en marcha en 1999 con apoyo inicial del Banco Mundial y el ONU-Hábitat, los dirigentes políticos de las cuatro principales asociaciones mundiales de autoridades locales y 10 Gobiernos (de Alemania, el Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, el Japón, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia): El Banco Asiático de Desarrollo se integró en la Alianza de las ciudades en 2002, y el PNUMA y el Brasil en 2003. El ONU-Hábitat participa en la Alianza de las ciudades, tanto en el plano normativo, como miembro del Grupo Consultivo, como en el plano práctico, en el que sus oficinas regionales cumplen una función muy importante. La Directora Ejecutiva del ONU-Hábitat preside la Alianza de las ciudades con el Vicepresidente de operaciones de infraestructura del Banco Mundial.

31. El Grupo Consultivo se reúne todos los años y en 2003 se reunió en Sao Paulo (Brasil). El Grupo invitó al Presidente del Consejo de Administración del ONU-Hábitat a que asistiera a esas reuniones y expusiera las opiniones generales de los Estados miembros. Además, la Junta Asesora de Políticas de la Alianza de las ciudades reúne a distinguidos expertos que pueden informar acerca de la experiencia y las necesidades de los países en desarrollo.

32. La Alianza de las ciudades ha recaudado más de 60 millones de dólares en donaciones desde que se creó, y recientemente Noruega y Suecia aumentaron sus contribuciones, mientras que Italia anunció que también haría una contribución especial para América Latina. Los fondos se utilizan para financiar la preparación de estrategias de desarrollo urbano favorables a los pobres y programas de mejoramiento de los barrios de tugurios en gran escala, como parte de las actividades de las campañas mundiales sobre el gobierno urbano y la seguridad de la tenencia, respectivamente. Recientemente se aprobó un programa para mejorar los barrios de tugurios de todo el estado de Bahía (Brasil). También se presentará una propuesta para ejecutar un programa de este tipo en Marruecos.

33. En 2002 se hizo una evaluación independiente de la Alianza de las ciudades, en la que se alabaron los logros de la iniciativa, en particular, la incorporación del tema de la pobreza urbana y los barrios de tugurios en el programa internacional y el aumento de la colaboración entre los miembros de la Alianza, específicamente entre el ONU-Hábitat y el Banco Mundial. Las actividades que los dos organismos llevan a cabo conjuntamente en el marco de la Alianza de las ciudades han contribuido considerablemente a mejorar su colaboración en general. Por ejemplo, el Banco Mundial participó activamente en el primer período de sesiones del Foro Urbano Mundial, mientras que el ONU-Hábitat también estuvo representado en el Simposio sobre investigaciones urbanísticas organizado por el Banco Mundial en diciembre de 2002 y diciembre de 2003. Los dos organismos colaboran estrechamente en el Grupo de Trabajo del Milenio que se ocupa del tema de los barrios de tugurios, en un número cada vez mayor de actividades. Sobre todo han colaborado en actividades llevadas a cabo en diferentes países como el Brasil, Filipinas, Madagascar, Nigeria y Viet Nam. El ONU-Hábitat ha adscrito a un oficial superior de gestión al Banco Mundial para aumentar la capacidad de la secretaría de la Alianza de las ciudades y para administrar y ampliar sus proyectos de mejoramiento urbano.

34. El tema del segundo Foro Urbano Mundial será “¿Ciudades: lugar de encuentro de culturas, inclusión e integración?”. En el Foro Urbano Mundial habrá sobre todo actividades para promover el diálogo y los contactos. Las actividades organizadas para promover los contactos se destinarán a un público más pequeño y especializado. Los diálogos se organizarán para promover el intercambio de opiniones entre una amplia gama de participantes.

D. Coordinación

35. El ONU-Hábitat participa en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en distintos niveles. La Directora Ejecutiva del Programa participa en las reuniones de jefes de organismos del Grupo. Otros funcionarios participan en su grupo de apoyo y grupo de programas, así como en otras reuniones pertinentes. Esto ha mejorado la colaboración con los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas, así como con los equipos de las Naciones Unidas en los países, con respecto al Programa de Hábitat, la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio⁷ y los objetivos y metas pertinentes de la Declaración del Milenio.

36. Los objetivos de desarrollo del Milenio se han integrado en las nuevas directrices del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), y se han definido claramente los vínculos entre el sistema de evaluación común para los países y el MANUD, los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Esto da mayor relieve a los problemas relativos a los asentamientos humanos, especialmente a la meta del Milenio de mejorar considerablemente la vida de al menos 100 millones de habitantes de los barrios de tugurios para el año 2020 y el reto de reducir a la mitad la creciente demanda urbana de agua potable y saneamiento adecuado para el año 2015.

⁷ Resolución S-25/2 de la Asamblea General, anexo.

37. De conformidad con el memorando de entendimiento firmado en septiembre de 2002 con el PNUD, el ONU-Hábitat ha empezado a destinar directores de programas de Hábitat a determinadas oficinas del PNUD en los países. Esta iniciativa ayudará a coordinar mejor los programas del ONU-Hábitat con las prioridades de los gobiernos de los países y ayudará al sistema de coordinadores residentes a proporcionar servicios de expertos nacionales e internacionales en el tema de la vivienda, los asentamientos humanos sostenibles y la pobreza urbana en el contexto de la evaluación común para los países y los marcos de asistencia para el desarrollo. A fines de 2004 se habrá nombrado a 33 directores de programas.

E. Mitigación de los efectos de los desastres y rehabilitación

38. El ONU-Hábitat, por medio del Programa de Hábitat, debe tomar la iniciativa en la mitigación de los efectos de los desastres y la rehabilitación de los asentamientos humanos. Este mandato se cumple con el Programa de Gestión en Casos de Desastre, que apoya a los gobiernos, las autoridades locales y las comunidades y refuerza su capacidad para que puedan gestionar los desastres naturales y los provocados por el hombre. La experiencia acumulada por el ONU-Hábitat a lo largo de los años en la planificación y ejecución de proyectos antes, durante y después de los desastres demuestra que, muchas veces después de un desastre, es mejor diseñar los proyectos para que empiecen a ejecutarse simultáneamente (la consideración de las repercusiones a largo plazo de las actividades humanitarias a corto plazo puede aumentar el valor de estas actividades y el alcance de las repercusiones de todas las actividades). A fin de apoyar las actividades del ONU-Hábitat para las respuestas de emergencia en el contexto humanitario, a principios de 2004, la Directora Ejecutiva recibió una invitación para que representara al Programa en el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, y participa de una forma dinámica en sus reuniones.

39. En estrecha cooperación con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), el ONU-Hábitat continúa ejecutando proyectos en Kosovo en tres esferas clave: la rehabilitación de las estructuras administrativas de los municipios; la formulación de nuevas leyes de planificación territorial; y la restauración de los registros de tierras y propiedades. El programa de Kosovo también prevé la capacitación de las autoridades locales elegidas, en colaboración con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea. Se formuló un nuevo programa para promover la gobernanza y la planificación para el desarrollo, que empezó a ejecutarse a principios de 2004. El ONU-Hábitat también ha trabajado en la región de una manera más amplia; los objetivos del Programa de asentamiento e integración de los refugiados en Serbia son crear una capacidad local y en toda la República para integrar a los refugiados y mejorar sus condiciones de vida promoviendo viviendas adecuadas y su integración social y económica. Asimismo, el ONU-Hábitat continúa apoyando a la Dirección de la Vivienda y la Propiedad en Serbia y Montenegro. Es sumamente importante fomentar las relaciones entre las fronteras a fin de reducir las tensiones étnicas y promover la paz y la estabilidad a largo plazo en la región. A este respecto, en 2003 se identificaron proyectos que podían llevarse a cabo en Serbia meridional y la ex República Yugoslava de Macedonia con miras a fomentar la capacidad local para planificar estratégicamente el desarrollo urbano en los municipios. En Croacia, a fines de 2003, el ONU-Hábitat terminó de formular un proyecto para fomentar la capacidad administrativa y para el desarrollo de los gobiernos locales.

40. En colaboración con la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, en septiembre de 2002 el ONU-Hábitat celebró una consulta regional sobre la gestión local y la reducción de los efectos de los desastres en la región del Caribe, en la que participaron ocho Estados de América Central y del Caribe. El objetivo principal de la consulta fue ayudar a los gobiernos locales a fomentar su capacidad para emprender actividades regionales armonizadas de gestión y mitigación de los efectos de los desastres en los municipios. En diciembre de 2003 se terminó el documento final y se prepararon varias recomendaciones en colaboración con la oficina regional del ONU-Hábitat para América Latina y el Caribe. En 2004 se identificó a los posibles donantes y se empezaron a recaudar fondos. La metodología y la estrategia utilizadas para las consultas regionales, basadas en el éxito de la experiencia de Cuba, se introdujeron en Mozambique en la primera misión del Programa de Gestión en Casos de Desastre en marzo de 2003. Se pretende formular un programa que promueva el apoyo técnico y la cooperación con los municipios que deban formular planes de prevención de los desastres como parte de la administración general de los municipios. Este proceso todavía no se ha terminado y se prevé que el Programa de Gestión en Casos de Desastre celebrará otras consultas locales con determinadas ciudades de Mozambique en el bienio 2004-2005, siempre que haya fondos para ello. Esta estrategia se aplicará también en siete pequeños Estados insulares en desarrollo, en colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el PNUD, en el mismo bienio, sobre todo con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales a los peligros del cambio climático mundial mejorando los conocimientos de las autoridades y las organizaciones locales sobre la gestión de las actividades para hacer frente a los desastres.

41. Se han seguido reparando los caminos del Sudán meridional a fin de facilitar el envío de artículos humanitarios a las comunidades de esa región y aumentar la autosuficiencia de las comunidades mejorando el transporte y el intercambio de bienes y servicios. El ONU-Hábitat continúa apoyando activamente a la misión de evaluación conjunta de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en el Sudán. En Liberia, el ONU-Hábitat preparó información para el procedimiento de llamamientos unificados en dos sectores: la protección de los derechos a la tierra y la propiedad de las poblaciones desplazadas y el establecimiento de una estrategia de reconstrucción para el país. En Somalia, el Programa de Gestión en Casos de Desastre presta apoyo constante a los programas locales, en particular en esferas tan importantes como la de la sensibilización y formación de instructores para incorporar la perspectiva de género en todos los aspectos del gobierno local después de los conflictos. A fines de 2003, el ONU-Hábitat y la oficina de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres en Kenya también colaboraron en un estudio regional sobre el género y la gestión en casos de desastre: política sobre el género y la gestión en casos de desastre en África. El estudio contribuyó al objetivo general del ONU-Hábitat y de la Estrategia Internacional de aumentar la atención que se presta a las cuestiones relacionadas con el género en todas las actividades de gestión en casos de desastre. El proyecto de informe y las recomendaciones del estudio se publicaron a fines de diciembre de 2003.

42. En 2004, después del trágico terremoto que devastó Bam (República Islámica del Irán), el ONU-Hábitat envió una misión de evaluación y preparó una propuesta para proporcionar viviendas provisionales como parte de la estrategia de reconstrucción de viviendas permanentes, utilizando sobre todo métodos de construcción a prueba de sismos, consultando a la comunidad y fomentando la capacidad local. Esta propuesta está siendo examinada por la oficina del PNUD en Teherán. A fines

de 2003, el Marco Interdepartamental de Coordinación formuló una estrategia encaminada a fomentar la capacidad de Ghana para la prevención de conflictos. El Equipo del Marco Interdepartamental se puso en contacto con varios organismos de las Naciones Unidas para preguntarles si estarían interesados y tendrían medios disponibles para proseguir las actividades propuestas a mediano plazo. En respuesta a esta solicitud, en marzo de 2004 el ONU-Hábitat envió una misión de selección de proyectos a Ghana y preparó una propuesta sobre temas pertinentes como la administración de las tierras, la gobernanza y la revitalización económica con nuevas actividades para dar medios de vida a la población de Ghana, como parte de una estrategia para asegurar la estabilidad permanente del país. El ONU-Hábitat también participó en la misión multidisciplinaria de evaluación enviada por las Naciones Unidas a Haití para evaluar las necesidades humanitarias y de desarrollo del país y proponer medidas a corto, mediano y largo plazo para responder a la situación del país. La misión preparó una estrategia para que el ONU-Hábitat participara en la ejecución de proyectos de ayuda al país y una propuesta para ofrecer asistencia preparatoria y apoyar a las autoridades locales y las comunidades urbanas vulnerables. El ONU-Hábitat continúa participando en las consultas y reuniones sobre este tema que se celebran con los donantes y otros organismos de apoyo.

43. Se han seguido elaborando instrumentos fáciles de usar para reducir los efectos de los desastres. En particular, se ha terminado la primera etapa de una serie sobre el género y las situaciones después de conflictos, y en septiembre de 2004 se empezará a utilizar un instrumento general para facilitar la administración de las tierras y la propiedad después de conflictos. El PNUD y la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres continuarán colaborando hasta fines de 2004 en la elaboración de un registro de instrumentos y normas para reducir los efectos de los desastres basado en la Web.

44. El carácter multisectorial e interdisciplinario de la reducción de los efectos de los desastres y de la respuesta en esos casos requiere la interacción continua y la cooperación de las instituciones que se ocupan de los mismos problemas para lograr los objetivos generales de la mitigación de los efectos de los desastres y la rehabilitación sostenible después de las crisis. El ONU-Hábitat continúa facilitando la cooperación en la gestión de los desastres y apoya el diálogo entre los organismos de las Naciones Unidas, la comunidad de donantes, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. En mayo de 2003 firmó un memorando de entendimiento con la secretaría de Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, y en noviembre de 2003 con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Como elemento fundamental para aplicar el memorando de entendimiento firmado con el ACNUR, en 2003 se estableció un servicio de emergencia que permite al ONU-Hábitat enviar rápidamente misiones de socorro en apoyo de organismos análogos y gobiernos de los países afectados. El ONU-Hábitat continúa apoyando las actividades de la Estrategia Internacional en el marco del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres, sobre todo coordinando las consultas sustantivas sobre los riesgos urbanos, cuyos resultados se utilizarán en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebrará en la ciudad de Kobe (Japón) en enero de 2005.

F. Décimo segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

45. En su 12° período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible examinó la ejecución del Programa 21⁸, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21⁹ y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (“Plan de Aplicación de Decisiones de Johannesburgo”)¹⁰, prestando atención especial al grupo temático de cuestiones relativas al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos.

46. El ONU-Hábitat cooperó estrechamente con la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, con las comisiones regionales y con otros organismos y organizaciones en los preparativos del 12° período de sesiones de la Comisión.

47. El ONU-Hábitat colaboró con la Secretaría en la preparación del informe del Secretario General sobre los asentamientos humanos y otros documentos de antecedentes, como la reseña de los informes nacionales sobre los asentamientos humanos.

48. El ONU-Hábitat organizó tres reuniones paralelas sobre los siguientes temas: La potenciación de los jóvenes de las zonas urbanas: retos y oportunidades para las asociaciones de jóvenes; El acceso a los servicios básicos (con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)); y El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio sobre el agua y el saneamiento: las voces no escuchadas de las mujeres. Un buen número de delegaciones agradeció en las sesiones plenarias esta última reunión, un acto innovador que daba a las mujeres jóvenes la oportunidad de expresar sus opiniones.

49. El ONU-Hábitat también organizó una reunión informativa sobre los instrumentos de gobierno urbano que apoyan la urbanización sostenible. A la reunión, que duró tres horas, asistieron representantes de gobiernos locales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales internacionales, así como profesionales del desarrollo y profesores universitarios. En la reunión se hizo hincapié en los instrumentos fundamentales de la Campaña Mundial sobre el Gobierno Urbano, incluido el índice de gestión urbana, el conjunto de instrumentos para aumentar la transparencia de los gobiernos locales y el conjunto de instrumentos para preparar presupuestos en régimen participativo.

50. En el 12° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se plantearon cuestiones relativas al agua y al saneamiento en el contexto de los asentamientos humanos. Se observó que las ciudades absorberían el 95% del crecimiento previsto de la población mundial y se dijo que el rápido ritmo de la urbanización aumentaría la pobreza y la feminización de la pobreza en las ciudades; las mujeres pagarían un alto precio porque tendrían que ir a buscar agua para sus familias, una tarea diaria fatigosa que les haría perder oportunidades. Se sugirió que los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y los documentos de estrate-

⁸ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 4 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: *Resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución 1, anexo II.

⁹ Resolución S-19/2, de la Asamblea General, anexo.

¹⁰ *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A.1 y correcciones), cap. I, resolución 2, anexo.

gia de lucha contra la pobreza del Banco Mundial asignaran prioridad al agua y al saneamiento y al mejoramiento de los barrios de tugurios. En las deliberaciones de las sesiones y los grupos se indicó que para financiar los servicios de agua y saneamiento y mejorar los barrios de tugurios, el sistema de las Naciones Unidas debía cooperar estrechamente con las instituciones financieras internacionales a fin de complementar los recursos de los países.

III. Conclusiones y recomendaciones

51. **La asistencia multilateral y bilateral prestada para atender las necesidades de vivienda e infraestructura urbana asciende aproximadamente a 4.000 millones de dólares anuales de los EE.UU., suma que incluye 3.000 millones de dólares concedidos como préstamos por diferentes bancos multilaterales de desarrollo (sobre todo para la infraestructura de transporte y abastecimiento de agua) y 400 millones de dólares en asistencia técnica. Estos recursos, que no han aumentado en los últimos años, sólo son fondos de apoyo porque las necesidades de vivienda y servicios básicos de los países en desarrollo son enormes.**

52. **Algunos gobiernos han incorporado las cuestiones relacionadas con la vivienda y el urbanismo en sus estrategias nacionales de desarrollo. Sin embargo, en muchos países en desarrollo debe aclararse y fortalecerse el vínculo entre las políticas urbanísticas sostenibles y las estrategias de reducción de la pobreza. Es necesario aumentar la cooperación internacional en este ámbito.**

53. **Aunque en el período 2000-2003 la ejecución del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos avanzó considerablemente gracias a la participación de los colaboradores del Programa de Hábitat, la escasez de recursos humanos y financieros ha impedido obtener mejores resultados con las actividades de colaboración. Se ha llegado a la conclusión de que tan importante es promover la participación dinámica en foros internacionales e intergubernamentales, como el Foro Urbano Mundial y el Consejo de Administración del ONU-Hábitat, como que los colaboradores del Programa de Hábitat participen continuamente y en todo el sistema. Este es el doble enfoque que debe seguir aplicándose.**

54. **Se alienta a los gobiernos a que incorporen los temas del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos en sus planes nacionales de desarrollo e integren la pobreza urbana en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.**

55. **Se alienta a los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten sus contribuciones para fines generales con objeto de facilitar la aplicación del Programa de Hábitat, la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio y los compromisos pertinentes plasmados en la Declaración del Milenio, en particular el relativo al mejoramiento considerable de las condiciones de vida de al menos 100 millones de habitantes de los barrios de tugurios para el año 2020.**

56. Se alienta a los gobiernos y a las instituciones financieras a que contribuyan generosamente al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica y al Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino a fin de que el ONU-Hábitat pueda ayudar a detener el prolongado empeoramiento de las condiciones de los asentamientos humanos en el territorio palestino ocupado y lograr plenamente los objetivos del Programa.

57. Se alienta a los gobiernos y a los organismos internacionales a que examinen y promuevan la función de las ciudades en el desarrollo sostenible como fuerzas impulsoras del crecimiento económico y a que evalúen sus riesgos y oportunidades sociales, así como su potencial en relación con las zonas rurales más apartadas.

58. Se alienta a los gobiernos a que apoyen la participación de grupos de asociados de los países en desarrollo en el Foro Urbano Mundial que se celebrará en Barcelona (España) en 2004.
